RESOLUCIÓN

Resolución nº: 387/2022
Fecha Resolución: 11/07/2022

.

Aprobación listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo, así como formación de una bolsa de empleo, mediante selección por concurso de méritos para la Línea 5.1: Mejora de espacios de concentración comercial en El Coronil. Programa de Empleo y Apoyo Empresarial. Plan Contigo 2020 – 2021 de la Diputación de Sevilla; y designación de los miembros integrantes del Comité de Valoración del proceso selectivo. Expt.: 2022/TAB_01/000105

En virtud de la Resolución de Alcaldía núm. 256/2022, de fecha 19 de mayo de 2022, por la que se aprobaron las bases y la convocatoria del proceso de selección de personal de oficios para la línea 5.1 del Plan Contigo «Mejoras de espacios de concentración comercial en El Coronil», publicadas en «Boletín Oficial» de la provincia núm. 122, de 30 de mayo de 2022, así como en el Tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web municipal.

Considerando la modificación, que se aprueba por Resolución de Alcaldía núm. 286/2022, de fecha 03 de junio de 2022, sobre la parte expositiva de la base primera y quinta de las Bases Reguladoras del proceso de selección, publicada en «Boletín Oficial» de la provincia núm. 148, de 29 de junio de 2022, así como en el Tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web municipal, en la que se amplía el número de puestos ofertados en la categoría de Peón de la Construcción, pasando a ser cuatro plazas en la categoría de Peón de la Construcción y una plaza en la categoría de Oficial de primera de Albañilería.

Y visto que por Resolución de Alcaldía núm. 340/2022, de fecha 23 de junio de 2022, publicada en el Tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web municipal, por la que se establecía plazo para la subsanación de documentación que debía acompañar a la solicitud; dando por finalizado dicho plazo.

Esta Alcaldía – Presidencia, de conformidad con la competencia establecida en el art. 21.1-G) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVE

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo que seguidamente se relaciona,

A) LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS AL PROCESO SELECTIVO POR CONCURSO DE MÉRITOS.

UNA PLAZA: OFICIAL DE PRIMERA DE ALBAÑILERÍA.

PRESENTACION	REGISTRO	NIF / NIE	SOLICITANTE
10/06/2022 13:23	4154	***5193**	ANTONIO GARCÍA MATEOS
09/06/2022 12:34	4113	***5735**	JESÚS MANUEL CEBALLOS ROLDÁN
10/06/2022 12:43	4151	***5699**	JOSE LUÍS LOZANO GARCÍA
13/06/2022 9:48	4179	***5720**	FRANCISCO JAVIER DELGADO LOZANO
13/06/2022 13:04	4191	****9961*	JOHN JOSEPH ESCOBEDO CORONA

B) **LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO POR CONCURSO DE MÉRITOS.**

Código Seguro De Verificación:	b94cD3Xben44Wl/RuGu1Zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	11/07/2022 14:26:51
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b94cD3Xben44Wl/RuGu1Zw==		

CUATRO PLAZAS: PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN

PRESENTACION	REGISTRO	NIF / NIE	SOLICITANTE
09/06/2022 12:32	4112	***7101**	CRISTOBAL CAPOTE PIZARRO
10/06/2022 9:49	4145	***5691**	JUAN ANTONIO MORALES PERNÍA
10/06/2022 13:15	4152	***7661**	FRANCISCO RODRIGUEZ SALAS
10/06/2022 14:08	4161	***3599**	JOSÉ LUIS ALCÓN VERDUGO
13/06/2022 12:50	4189	***5735**	JESÚS MANUEL CEBALLOS ROLDÁN
13/06/2022 14:18	4195	***5522**	FRANCISCO JOSÉ SOTO JIMÉNEZ
13/06/2022 10:24	4183	****9833*	STELIAM MOISE
13/06/2022 14:23	4196	**8390**	JUAN MANUEL CASADO ÁLVAREZ
13/06/2022 12:44	4188	***5848**	FRANCISCO SÁNCHEZ ARCOS
PERSONA ASPIRANTE EXCLUIDA.			**MOTIVO EXCLUSIÓN (2)***
13/06/2022 12:33	4187	***9943**	ROBERTO ARCOS HERNÁNDEZ

*(2) Anexos sin firmar.

Segundo.- Aprobar la composición del Comité de Valoración de acuerdo con lo establecido, para la constitución de un Órgano Colegiado, en el artículo 60 del R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y teniendo en cuenta lo establecido en cuanto a requisitos y otras circunstancias previstas para constitución de los órganos colegiados, en los artículos del 20 al 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Se procede a publicar la composición del Comité de Valoración del presente proceso selectivo y formación de bolsa de empleo, quedando como sigue:

PRESIDENTA/E:

Titular.- Mª del Rosario García de la Vega Alcaraz. Secretaria General del Ayto. El Coronil

Suplente.- Isaac Manuel Amuedo Valderas. Secretario-Interventor Ayto. Real de la Jara

VOCALES:

Titular.- Remedio Carreño García. Funcionaria Ayto. de El Coronil

Suplente.- Rosario Carreño García. Funcionaria Ayto. de Utrera

Titular.- Oscar Javier Garrido González. Funcionario Ayto. de El Coronil

Suplente.- Mª del Carmen Ramón Serrano. Funcionaria Ayto. de Montellano

Titular.- José Marín Marín. Laboral fijo Ayto. de El Coronil

Suplente.- Manuel Cabeza Laó. Laboral fijo Ayto. de El Coronil

VOCAL/ SECRETARIO/A

Titular.- Patrocinio López Luna. Funcionaria Ayto. El Coronil

Suplente.- Gregorio Colago Fernández. Funcionario Ayto. de Montellano.

Notificar a los miembros titulares y suplentes del Tribunal. Publicar la presente resolución, en el tablón edictal y en la página web del Ayuntamiento de El Coronil.

Tercero.- Convocar a los integrantes designados para el acto formal de constitución del Comité de Valoración que se llevará a cabo en las dependencias del Ayuntamiento de El Coronil el próximo día 14 de julio de 2022, a partir de las 9,30 horas, al objeto de que sus integrantes procedan al examen de las

Código Seguro De Verificación:	b94cD3Xben44Wl/RuGu1Zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	11/07/2022 14:26:51
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b94cD3Xben44Wl/RuGu1Zw==		

solicitudes y de la documentación presentada por las personas aspirantes durante el plazo concedido al efecto, y emitir la correspondiente Acta –Propuesta.

Cuarto.-Notificar la presente resolución a las personas integrantes del Comité de Valoración, a los efectos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, así como a los Servicios Económicos, a la Secretaría y al Área de Recursos Humanos. Lo que se hace público para su general conocimiento.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José López Ocaña en El Coronil a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. José López Ocaña

Código Seguro De Verificación:	b94cD3Xben44Wl/RuGu1Zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	11/07/2022 14:26:51
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b94cD3Xben44Wl/RuGu1Zw==		